



Comunidad de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, adjunto se remite la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I), y de los admitidos (Anexo II) al Concurso de Méritos convocado mediante las Ordenes que se relacionan, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablones de Anuncios de los distintos Centros dependientes de esa Consejería:

- **Orden de 14 de marzo de 2018 (BOCM 22 de marzo) AMAS**
- **Orden de 14 de marzo de 2018 (BOCM de 23 de marzo) CONSEJERÍA**

El plazo para presentar escritos contra las citadas publicaciones finaliza el próximo 31 de mayo de 2018.

**LA PRESIDENTE SUPLENTE DE
LA JUNTA DE MÉRITOS**

Firmado digitalmente por M^a JESUS PEREZ-VILLACASTIN DOMINGUEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.05.17 10:24:43 CEST
Huella dig.: 9788951c41d40e01dac3dcbc415f5263b96929cd

**TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- **Orden de 14 de marzo de 2018 (BOCM de 22 de marzo) AMAS**
NO HAY EXCLUÍDOS

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- **Orden de 14 de marzo de 2018 (BOCM de 22 de marzo) AMAS**

BARTOLOMÉ LALLANA, ANA MARÍA
RODRÍGUEZ PIÉLAGO, PABLO



ORDEN DE 14-03-2018
(B.O.C.M.DE 22-03-2018)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 16/04/2018

N.P.T. 21875

DENOMINACIÓN: ADMINISTRADOR R.T.E.+175-250 PLAZAS NCD 22

AMAS/CONSEJERIA LISTADO PROVISIONAL

Méritos no Preferentes

- | | |
|--|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE GASTOS | 2 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LIQUIDACIÓN DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA REFERIDOS A LOS CAPÍTULOS II | 2 puntos |
| 4.- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS: NEXUS | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES						TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS				
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos			d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p.			1	2	3	4
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos	Máximo 2 puntos	Título Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos		>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como máximo 0,50 puntos	0,1 puntos/año						
BARTOLOMÉ LALLANA, ANA MARÍA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN			0,166	2							2,7	4,866					4,866
RODRÍGUEZ PIELAGO, PABLO	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS			5	2					0,5	2,4	9,90						9,90

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo: Mº Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo. Elena Gómez-Coronado Acha